



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 18 de junio de 2025, en las instalaciones del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ubicado en Calle Quintana Roo, No. 9, Barrio San Miguel, Huixquilucan, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 28, fracción III y V, Artículo 34, 35, 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se levanta la presente sesión correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, asentando los extractos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del Día;
- III. Análisis y en su caso aprobación de la sustitución del Titular del Órgano Interno de Control del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- IV. Aprobación al Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la Sesión.

Desahogo del orden del día

- I. **Pase de lista y declaratoria del quorum legal.** - En atención al primer punto del orden del día la Secretaria Técnica, procedió a pasar lista, para determinar que exista Quorum Legal, nombrando a cada uno: Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente, C. Lizbeth Vázquez Baez, Secretaría Técnica y Enlace, Lic. Sergio Morales González, Contralor Interno, Mtro. Israel Rufino Salinas, Vocal, Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez, Vocal, Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes, Vocal y Lic. José Enedino Sánchez Reyes, Vocal; todos Servidores



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

del órgano de control Interno quien anteriormente era el Lic. Modesto Castro Sánchez, quien renuncio a su cargo el día 15 de mayo de 2025, sustituyéndolo el Lic. Sergio Morales González, como nuevo Titular de la Contraloría Interna, quien desde ahora fungirá como representante del área del Órgano de Control Interno de este Comité.

A continuación, la Secretaria Técnica informa: Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, si está a su consideración aprobar el comentado punto del orden del día para esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, si es de aprobarse levanten la mano en caso de estar a favor y en caso de una respuesta negativa abstenerse a votar, después de esto se procederá a recabar la votación económica y continuar con la sesión.

Por lo que se procede a recabar la votación económica y se informa lo siguiente: "La propuesta de la sustitución del Titular del Órgano Interno de Control del Comité Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, ha sido aprobada por unanimidad de votos".

IV. Aprobación al Segundo Avance Trimestral del Programa Anual para la Mejora Regulatoria 2025, del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan.- En el siguiente punto del orden del día la Secretaria Técnica, presentó a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, el formato debidamente requisitado referente al Segundo Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatorio del presente año, recordándoles que la propuesta para la integración del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, consiste en la reducción de requisitos al ciudadano (pasamos de 2 a 1 requisito) al realizar una solicitud para eventos, torneos, exhibiciones deportivas y activaciones físicas, por lo que se realizó un formato Único, comentándoles que este formato se creó de una manera sencilla para que los ciudadanos puedan llenarlo de manera fácil, así también se eliminó la petición de la CURP ya que esta información se anexará de forma escrita dentro del formato único que el ciudadano debe presentar a la hora de solicitar su servicio.

Por lo que se les informa que este formato se ha estado entregando a cada una de las personas que soliciten eventos, torneos, exhibiciones deportivas y activaciones físicas y lo han llenado y remitido a este Instituto del Deporte de manera satisfactoria por lo que se ha cumplido con el 50% (cincuenta por ciento) del avance de la propuesta, de tal manera se les solicita a los integrantes de este comité tengan a bien emitir su voto y en el caso de ser aprobado levanten la mano y así poder recabar la votación de manera económica.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Acto seguido, se procedió al conteo de las votaciones, en donde se comentó a los presentes que el cuarto punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

- V. **Asuntos generales.** – En este último punto del orden del día, se cuestionó a los integrantes de este Comité Interno si se contaba con algún tema que no estuviera contemplado en el orden del día a fin de que fuera tratado en el presente punto, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se da por concluido y se informa al Presidente de este Comité Interno de Mejora Regulatoria, que el orden del día ha sido agotado y proceda a realizar la clausura de la Sesión.
- VI. **Clausura de la sesión.** - Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el Lic. Germán Anaya Viteri, Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, hace la siguiente declaratoria; "Siendo las 12:48 horas del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan, y validos los acuerdos en ella tomados conforme a la ley, firmando al calce la presente acta cada uno de los que en ella intervinieron.

ASISTENTES

Lic. Germán Anaya Viteri
Director General del Instituto Municipal de
Cultura Física y Deporte de Huixquilucan
Presidente

C. Lizbeth Vázquez Baez
Subdirectora de Administración del Instituto Municipal
de Cultura Física y Deporte de Huixquilucan
Secretaria Técnica



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lic. Sergio Morales González
Contralor Interno

M.A.F. Israel Rufino Salinas
Vocal

Lic. Karla Rubí Cedro Gutiérrez
Vocal

Lic. Ramón Isaac Galindo Reyes
Vocal

Lic. José Enedino Sánchez Reyes
Vocal